

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

ALFREDO RODRIGUEZ MOUCHARD

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 3, en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, de Venado Tuerto, Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría del Dr. Santiago M. Malé Franch, se hace saber que en autos caratulados: "COMUNA DE SANCTI SPIRITU c/Otro s/Apremio, Expte. N° 776/04", se ha dispuesto que el Martillero Público Alfredo Rodríguez Mouchard, Mat. 736-R-51, Cuit 20-06141327-9, proceda a vender en pública subasta el día 20 de Noviembre de 2008, a las 10 hs., en las puertas del Juzgado Comunal de Sancti Spiritu, si el día fijado fuera inhábil o feriado el mismo se realizará el primer día hábil posterior, igual día, hora y condiciones, el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con lo edificado, clavado y plantado, ubicado Sancti Spiritu, Pcia. de Santa Fe, Dpto. Gral. López, es el lote número "h", de la manzana 36, compuesto de 15 m. de frente al Sudeste, por 50 m. de fondo. Está ubicado a los 35 m. de las esquinas Av. Inglaterra y Entre Ríos, Chile y Entre Ríos. Encierra una superficie total de 750 metros cuadrados. Nota de Dominio T° 85 F° 234 N° 54109 Dpto. Gral. López. Partida Inmobiliaria N° 17-26-00-384719/0000-6. El inmueble saldrá a la venta con la base de \$ 6.685,05 (monto embargo) y en caso de no haber ofertas acto seguido se retasará en el 25% menos o sea \$ 1.671,26 y de continuar la falta de ofertas saldrá a la venta por última vez sin base y al mejor postor. Quien resulte comprador abonará en el acto de remate el 30% del precio de venta baja de martillo, con más 3% de comisión al martillero, o comisión mínima, y para el cálculo de la misma al precio de venta deberá agregarse el importe que resulte de los impuestos adeudados e impuesto valor agregado sí correspondiere y el 70% del importe del saldo del precio lo depositará judicialmente una vez aprobada la subasta, todos los pagos deberán efectuarse en dinero efectivo o cheque certificado, el comprador toma a su cargo los gastos totales de escrituración y/o protocolización actuaciones judiciales, como así también los impuestos, tasas, aranceles, regularización de planos, servicios y cualquier rubro de cualquier naturaleza que deba abonarse como consecuencia de ésta venta. Informe del Registro de Propiedades hace saber dominio en su totalidad 100% a nombre de Mohamed Ayub, registra embargo ordenado por este mismo Juzgado y en estos mismos autos al T° 116 E, F° 7224, N° 406638 por \$ 6.685,05 entrado el 22/11/07, no registra hipoteca, no registra inhibición. Acta de constatación a fs. 67, inmueble ubicado con frente a calle Entre Ríos entre las calles Coppioli y Nuestros Médicos de la localidad de Sancti Spiritu. Informes y demás documentación agregada al expediente a disposición de interesados en Secretaría del Juzgado, no aceptándose reclamo alguno por falta o insuficiencia de los mismos, una vez efectuada la subasta, Art. 494 CPCC. Revisar dos días previos al remate en horario 17 a 18 hs. Se publica en BOLETIN OFICIAL (sin cargo) y tablero del Juzgado. Lo que se hace saber a sus efectos. Informes y entrevistas con el martillero Cel. 03462-15673183. Todo lo que se hace saber a sus efectos. Venado Tuerto, 4 de noviembre de 2008. Santiago M. Malé Franch, secretario.

S/C 52271 Nov. 12 Nov. 14
